
 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO		
	150	6.0	Financiera		
	PROYECTO ACUERDO	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROBAC.	No. DE PAGINA	
		08/04/2016	1	DE	1

Floridablanca, Abril de 2025



09/abr/2025
4:08 PM

Señores
HONORABLES CONCEJALES
Concejo Municipal de Floridablanca
Floridablanca - Santander

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Remitente: Rafael Antonio Marin Lozano - Direccion De Tran
Destinatario: 0001 - Altahona Gomez Luis Eduardo
Asunto: Proyectos de Acuerdo
Radicado No.: 2510000076 Folios: 5 Anexos: 21

Asunto: Proyectos de Acuerdo N° 02 de 2025 " POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 – SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”


En cumplimiento al mandato Legal y Constitucional, me permito remitir a los Honorables concejales para su correspondiente estudio y debate, el siguiente proyecto de acuerdo que contienen:

- Exposición de Motivos.
- Proyecto de Acuerdo.
- Acta No 05-2025 del Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS
- Certificación de la Dirección Administrativa y Financiera de la DTTF, sobre la viabilidad de realizar la Adición.
- Certificación de la Dirección Administrativa y Financiera de la DTTF, sobre existencia de los recursos de balance.
- Certificación del Contador de la Dirección Administrativa y Financiera de la DTTF, sobre existencia de los recursos de balance y viabilidad de realizar adición.
- Acta No. 02 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Cordial saludo,


JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
Alcalde Municipio de Floridablanca

Proyecto: Rafael Antonio Marín Lozano – Director DTTF 

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 – SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER


De conformidad con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, Acuerdo 026 de 2019, pongo a consideración del Consejo Municipal Floridablanca el presente proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 – SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER”**

MODIFICACIONES SOLICITADAS:

Con el fin de atender obligaciones de orden legal, especialmente el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo “Floridablanca en orden 2024 – 2027”, el Director General presenta al Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, las siguientes modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta que en todos los casos se han llevado a cabo procedimientos que apuntan a aplicar su ejecución en la vigencia 2025. En este sentido, cabe anotar que la totalidad de los recursos a adicionar se encuentran disponibles para su ejecución.

Adición presupuestal correspondiente a recursos del balance por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE.** Según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.	INGRESOS		366.559.670,66
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL		366.559.670,66
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		366.559.670,66
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL		366.559.670,66
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR		366.559.670,66
1.2.10.02.01	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Especifica Legal	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Especifica Legal	366.559.670,66

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

La adición de recursos del balance son para financiar proyectos del sector inversión de la DTF; a la meta 58 (Servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca) del Plan de Desarrollo "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027" a contratos requeridos para la adecuada ejecución de los programas de inversión, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE.**

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
2.	GASTOS		366.559.670,66
2.3	INVERSION		366.559.670,66
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		366.559.670,66
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		366.559.670,66
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24	Transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409	Seguridad de transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409.2409066.58	Asistencias técnicas realizadas(240906600)-Servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	366.559.670,66

Los recursos que se presentan a consideración del Consejo Municipal, provienen de recursos del balance, producto del cierre tesoral de la vigencia 2024. Según Certificación de la oficina financiera anexa al presente proyecto de acuerdo y serán invertidos de acuerdo a su destinación con el fin de fortalecer los procesos misionales de la **DIRECCION DE TRRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA – DTF-**.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta No.05-2025 de fecha Marzo 14 del 2025, emitió concepto favorable por unanimidad para realizar las modificaciones al presupuesto general de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para la vigencia 2025.

BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA


Art. 313. Corresponde a los Concejos. (...)”5. Dictar normas orgánicas y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Art. 315. Son atribuciones del Alcalde. (...) 5. Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
Computador: 607-6911050
Floridablanca, Departamento de Santander,
Colombia
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a jueves
7:10 a.m. a 12:00 m
1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
7:10 a.m. a 12:00 m
12:30 m. a 3:45 p.m.

 www.floridablanca.gov.co
 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 @Alcaldiafblanca

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

públicas presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del Municipio.

Art. 345: "En tiempos de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previstos en el respectivo presupuesto".

Art. 352, Además del señalado en esta constitución, la Ley Orgánica de Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades Territoriales y de los entes Descentralizados de cualquier nivel administrativo.

LEGALIDAD

- Decreto 111 de 1996, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"

Art. 79. Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

Art. 80 El gobierno nacional presentará al congreso nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión.

- Acuerdo Municipal 036 de 2024, Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Acuerdo Municipal 026 de 2019 Art 124, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio De Floridablanca.


"..Art. 124. Distribución de los Excedentes Financieros. La secretaria de hacienda municipal propondrá para la aprobación del concejo municipal de política económica y fiscal –COMFIS- la distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos, de las empresas industriales y comerciales del municipio, sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con el régimen de aquellas.

El consejo municipal de política económica y fiscal – COMFIS- hará la distribución correspondiente y el gobierno municipal presentará el proyecto de acuerdo al concejo municipal para realizar los ajustes presupuestales necesarios para darle el cumplimiento a la distribución de los recursos a que se refiere el inciso anterior, que no hayan sido incorporados en el presupuesto anual del municipio. También lo hará una vez determinado el excedente financiero del municipio..."

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: 607-6911050
 Floridablanca, Departamento de Santander,
 Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a jueves
 7:10 a.m. a 12:00 m
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
 7:10 a.m. a 12:00 m
 12:30 m. a 3:45 p.m.

 www.floridablanca.gov.co
 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 [@Alcaldiaflanca](https://twitter.com/Alcaldiaflanca)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

La Tesorería de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca certificó la disponibilidad de los recursos en las cuentas y la fiducia a nombre de la Entidad, para que puedan ser adicionados al Presupuesto general de Rentas y Gastos de la entidad para la presente vigencia fiscal.

En virtud de lo anterior, presento al Honorable Consejo Municipal el proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 – SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**, y muy respetuosamente solicito su análisis, estudio, discusión y posterior aprobación de este importante proyecto.

Atentamente,

JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
Alcalde Municipio de Floridablanca


APROBO: GERARDO RAMOS CERDAS
SECRETARIO DE HACIENDA

REVISO: MIGUEL ANDERSON BELTRAN PRADA
SECRETARIO JURIDICO

PROYECTO: RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
DIRECTOR DTF

PROYECTO: SANDRA YAZMIN VELANDIA GUTIEREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DTF

PROYECTO: LAURA CAMILA RIOS GOMEZ
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA DTF

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

PROYECTO DE ACUERDO No 008

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 – SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 del 1996, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, el Acuerdo 026 de 2019,

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 01 de 2018, del Concejo Municipal de Floridablanca, establece en su Artículo Primero que: “La Dirección de Tránsito de Floridablanca es un establecimiento público del Orden Municipal, dotado de autonomía administrativa, personería Jurídica y patrimonio propio. Creado mediante Acuerdo No. 018 de 1988.

2. Que el artículo 9 del Acuerdo Municipal 001 de 2018, dispone:

“... ARTICULO 9: El manejo presupuestal de la entidad se sujetará a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y las normas de carácter municipal que reglamenten la materia...”

3. Acuerdo Municipal 026 de 2019 Art 124, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio De Floridablanca indica:

“...Art. 124. Distribución de los Excedentes Financieros. La secretaria de hacienda municipal propondrá para la aprobación del concejo municipal de política económica y fiscal –COMFIS- la distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos, de las empresas industriales y comerciales del municipio, sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con el régimen de aquellas.


El consejo municipal de política económica y fiscal – COMFIS- hará la distribución correspondiente y el gobierno municipal presentará el proyecto de acuerdo al concejo municipal para realizar los ajustes presupuestales necesarios para darle el cumplimiento a la distribución de los recursos a que se refiere el inciso anterior,

1

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
Conmutador: 607-6911050
Floridablanca, Departamento de Santander,
Colombia
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a jueves
7:10 a.m. a 12:00 m
1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
7:10 a.m. a 12:00 m
12:30 m. a 3:45 p.m.

 www.floridablanca.gov.co
 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 @Alcaldiaflablanca

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

que no hayan sido incorporados en el presupuesto anual del municipio. También lo hará una vez determinado el excedente financiero del municipio..."


4. Que mediante el Acuerdo Municipal 036 de 2024, Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
5. Que mediante Decreto No 0556 del 09 de diciembre de 2024, se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
6. Que mediante Resolución No. 777 de diciembre 23 de 2024, se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de la **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**, para la vigencia 2025.
7. Que la directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**, mediante comunicación del 04 de marzo 2025, certificaron la disponibilidad de estos recursos en las cuentas bancarias, los cuales son viables de adicionar al presupuesto general del municipio de la presente vigencia fiscal.
8. Que mediante certificación emitida por el contador de la **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**, certifico la disponibilidad de estos recursos en las cuentas bancarias, los cuales son viables de adicionar al presupuesto general del municipio de la presente vigencia fiscal.
9. Que el COMFIS Municipal mediante Acta No.05-2025 de fecha Marzo 14 del 2025, emitió concepto favorable por unanimidad para realizar las modificaciones al presupuesto general de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para la vigencia 2025.
10. Que, el director de la **DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA**, solicita la adición de los Recursos del Balance de la vigencia 2025 así:

FUENTE	Saldo De Tesorería A diciembre 31 De 2024 Recursos De Balance
Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	\$ 366.559.670,66

Calle 5 No 9-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: 607-6911050
 Floridablanca, Departamento de Santander,
 Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a jueves
 7:10 a.m. a 12:00 m
 1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
 7:10 a.m. a 12:00 m
 12:30 m. a 3:45 p.m.

www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 @Alcaldiaflablanca

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

11. Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto general de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, para la presente vigencia fiscal.


ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos; sección Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE**, correspondiente a recursos del balance, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.	INGRESOS		366.559.670,66
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL		366.559.670,66
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		366.559.670,66
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL		366.559.670,66
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR		366.559.670,66
1.2.10.02.01	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	366.559.670,66

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo anterior, incorpórese y aprópiase, en la sección del presupuesto de gastos de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE**, según el siguiente detalle.




 Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROYECTO DE ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	TRD	800.3.1	

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
2.	GASTOS		366.559.670,66
2.3	INVERSION		366.559.670,66
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		366.559.670,66
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		366.559.670,66
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24	Transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409	Seguridad de transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409.2409066.58	Asistencias técnicas realizadas(240906600)- Servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	366.559.670,66

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Floridablanca a los,


JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
 Alcalde Municipio de Floridablanca

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.

APROBO: GERARDO RAMOS BERRAS
SECRETARIO DE HACIENDA

REVISO: MIGUEL ANDERSON BELTRÁN PRADA
SECRETARIO JURIDICO




PROYECTO: RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
DIRECTOR DTF



PROYECTO: SANDRA YAZMIN VELANDIA GUTIEREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DTF

PROYECTO: LAURA CAMILA RÍOS GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA DTF

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
Conmutador: 607-6911050
Floridablanca, Departamento de Santander,
Colombia
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a jueves
7:10 a.m. a 12:00 m
1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
7:10 a.m. a 12:00 m
12:30 m. a 3:45 p.m.

 www.floridablanca.gov.co
 www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
 @Alcaldiafblanca

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		 <small>Alcaldía Municipal de Floridablanca</small>			
						CÓDIGO
		150	6.0	Financiera		
	CERTIFICACION	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROBAC.	No. DE PAGINA		
08/04/2016			1	DE	1	

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA – SANTANDER.

CERTIFICA:

Que existe viabilidad para adicionar al Presupuesto General de la dirección de tránsito y transporte del Municipio de Floridablanca – DTF - para la vigencia fiscal 2025, de acuerdo a los datos reflejados como recursos de balance de la vigencia 2024, mediante el cual se establece de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA**, se certifican los siguientes recursos así: recursos del balance por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE.**


Que el total de la adición presupuestal incluye los excedentes financieros o recursos del balance de la vigencia 2024.



Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en los artículos 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación".

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente,


SANDRA YAZMÍN VELANDIA GUTIÉRREZ
 Directora Administrativa y Financiera – DTF


 Proyecto: Harold Pinzón Gamboa
 Cps – Oficina Administrativa y Financiera Dttf

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		 <small>Alcaldía Municipal de Floridablanca</small>			
	CERTIFICACION	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO		
		150	6.0	Financiera		
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROBAC.	No. DE PAGINA		
	08/04/2016		1	DE	1	

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA – DTF –
EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER**

CERTIFICA:

Que existe viabilidad para adicionar al Presupuesto General del Municipio de Floridablanca – DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, para la vigencia fiscal 2025, de acuerdo a los datos reflejados como recursos de balance de la vigencia 2024, mediante el cual se establece de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA – DTF**, se certifican los siguientes recursos así:

Recursos del balance por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE.**



La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,


SANDRA YAZMIN VELANDIA GUTIÉRREZ
Directora Administrativa y Financiera – DTF

Proyecto: Luis Emiro Peña Garza
Cps – Contador – Dtf


2

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA					
						CÓDIGO
	CERTIFICACION	150	6.0	Financiera		
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE APROBAC.	No. DE PAGINA			
	08/04/2016	1	DE	1		

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que, a diciembre 31 de 2024, la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, posee saldos en bancos disponibles por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE, de acuerdo con los datos reflejados en los extractos bancarios y libros contables y existe viabilidad para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025.

TIPO	DETALLE CUENTA	No CUENTA	VALOR
Ahorro	Banco Popular – Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Especifica Legal	500-805-50148-5	366.559.670,66

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025.


Atentamente


LUIS EMIRO PEÑA GARCIA
 Contador
 Contratista CPS - DTF

Proyecto: Harold Pinzón Garibola
 Cps – Oficina Administrativa y Financiera DTF

Revisó: Luis Emiro Peña García
 Cps – Contador – DTF

Aprobó: Sandra Yazmin Velencia Gutiérrez
 Directora Administrativa y Financiera

Aldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL COMFIS

ACTA No. 05-2025.

FECHA: Floridablanca, Marzo 14 de 2025.
HORA: 11:00 Am
LUGAR: Sala de Juntas Despacho de la Secretaría de Hacienda.

MIEMBROS DEL COMFIS:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Dr.HELIO TORRES TOLOZA	Delegado - Alcalde Municipal	X	
Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ	Secretario de Planeación.	X	
Dr. GERARDO RAMOS CERDAS	Secretario de Hacienda	X	
Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE	Secretario General	X	
Dra. ADRIANA MARCERLA MERCHAN S	Tesorera General	X	
Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	X	
Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA	Profesional Gestión Presupuestal	X	
Dr. JULIO GÓMEZ ALMEIDA.	Profesional Gestión de Impuestos	X	


INVITADOS AL COMFIS:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Dra. VIVIAN SANCHEZ QUINTERO	Control Interno		X
Dr. MIGUEL ANDERSON BELTRAN	Secretario Jurídico		X

ORDEN DEL DIA

- Llamado a lista y verificación de quórum.
- Presentación de viabilidad de distribución de Excedentes financieros al cierre de la vigencia 2024 de **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA.**
- Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025- SECCION INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA".**
- Presentación de viabilidad de distribución de Excedentes financieros al cierre de la vigencia 2024 de **DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.**

7

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025- SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER".

6. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025". (Adición).

7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. PUNTO PRIMERO: Verificación de quórum.

Se realiza el llamado a lista con la asistencia de las siguientes personas: Dr. HELIO TORRES TOLOZA delegado - alcalde Municipal, Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ secretario de Planeación, Dr. GERARDO RAMOS CERDAS, secretario de Hacienda, Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE, secretario general, Dra. ADRIANA MARCELA MERCHAN S. Tesorera General, Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ, Profesional Especializado - Contabilidad, Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA Profesional Área de Presupuesto, Dr. JULIO GOMEZ ALMEIDA- Profesional Gestión de Impuestos.

INVITADOS ESPECIALES


Dra. ELVIA GOMEZ OTERO
Contadora-Ideflorida

Dra. SANDRA VELANDIA
Directora Administrativa y Financiera
DTTF

Dr. HAROL PINZON GAMBOA
Asesor Financiero DTTF

A continuación, el señor presidente del COMFIS, Dr. Hélio Torres Toloza, delegado-Alcalde Municipal, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Presentación de viabilidad de distribución de Excedentes financieros al cierre de la vigencia 2024 de **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA.**

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS		TRD	900.45.8

Toma la palabra el secretario de Hacienda, el Dr. Gerardo Ramos Cerdas, informa que, según lo establecido en el Acuerdo 026 del 2019, ARTICULO 172. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS. De conformidad con lo establecido en el presente Estatuto, la secretaria de Hacienda presentará a consideración del COMFIS la propuesta sobre la cuantía y distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden municipal (Concordancia: Decreto 111 de 1996, art. 16, parágrafos).


Menciona- que el día 03 de Marzo del 2025-se recibió comunicación por parte del Dr. NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA -Director General IDEFLORIDA. Donde solicita presentar a los integrantes del COMFIS -El valor de los Excedentes financieros con corte a 31 de Diciembre del 2024, del 100% con destino a dicho instituto, los cuales ascienden a la suma de **MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$1,123,446,039.54).**

Se concede el uso de la palabra a la Dra. ELVIA GOMEZ OTERO-Contadora de IDEFLORIDA, quien realiza la presentación según el siguiente detalle:

Fuente	Presupuesto Inicial
R.B ICLD	\$ 128,214,777.85
R.B LTAB	\$ 67,422,007.00
R.B SGP	\$ 84,314,007.86
R.B TASA PRO DEPORTE	\$ 843,495,246.83
Total	\$ 1,123,446,039.54

Los recursos serán asignados a la financiación de los diferentes programas de operación y ejecución de los programas de inversión de la Entidad, según lo siguiente:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Presupuesto Inicial
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	R.B ICLD	44,911,042.85
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad en pensiones	R.B ICLD	2,500,000.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad en salud	R.B ICLD	2,000,000.00
2.1.1.01.02.005	Aportes a cajas de Compensacion Familiar	R.B ICLD	1,000,000.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al ICBF	R.B ICLD	700,000.00
2.1.1.01.02.008	Aportes al SENA	R.B ICLD	500,000.00
2.1.2.02.02.006.01	Energia	R.B ICLD	40,000,000.00
2.1.2.02.02.006.03	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	R.B ICLD	30,000,000.00
2.1.2.02.02.008.06	Bienestar Social	R.B ICLD	3,000,000.00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	R.B ICLD	3,603,735.00
2.3.2.02.02.009.43.4301::4301007.147	Servicio de Escuelas Deportivas (4301007)-	R.B TASA PRO DEPORTE	230,000,000.00
2.3.2.02.02.009.43.4301::4301037.150	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)	R.B TASA PRO DEPORTE	250,000,000.00
2.3.2.02.02.009.43.43014301037.158	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)	R.B LTAB	67,422,007.00
2.3.2.02.02.009.43.43014301037.158	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)	R.B SGP	84,314,007.86
2.3.2.02.02.009.43.43014301037.158	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)	R.B TASA PRO DEPORTE	333,495,246.83
2.3.2.02.02.009.43.43024302004.149	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (4302004)	R.B TASA PRO DEPORTE	30,000,000.00
Total			1,123,446,039.54

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

El proyecto cuenta con su correspondiente exposición de motivos, certificaciones por parte del secretario General con funciones de tesorería, y la contadora.

DETERMINACION:

De acuerdo a lo anterior, el COMFIS determina por unanimidad, realizar la distribución asignado el 100% de los excedentes financieros de **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA**, quien deberá respetar la destinación de los recursos según su fuente.


3. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025-SECCION INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA"**.

El Dr. GERARDO RAMOS CERDAS, secretario de Hacienda, expone a los integrantes del COMFIS que se requiere dar trámite de esta adición ante el Honorable Concejo Municipal, en cumplimiento a las normas legales orgánicas en materia de presupuesto, especialmente el Decreto 111 de 1996, y el Estatuto Orgánico Presupuesto Acuerdo 026 de 2019.

Se concede el uso de la palabra a la Dra. ELVIA GOMEZ OTERO-Contadora de IDEFLORIDA, quien presenta a consideración del COMFIS, la Adición al Presupuesto de Ingresos de **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 - los recursos de balance por la suma de MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$1,123,446,039.54), según el siguiente detalle:


Rubro Presupuestales	Descripción	Presupuesto
1	INGRESOS	1.123.446.039,54
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.123.446.039,54
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.123.446.039,54
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE	1.123.446.039,54
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	1.123.446.039,54
1.2.10.02.001	Ingresos Corrientes de Libre destinación Funcionamiento	128.214.777,85
1.2.10.02.002	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Inversión (SGP)	83.914.007,86
1.2.10.02.003	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Inversión (Tasa Prodeporte)	843.495.246,83
1.2.10.02.004	Ingresos Fuente Ley del tabaco	67.822.007,00

Con fundamento en lo anterior, incorpórese y aprópiase en el Presupuesto de Gastos de INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$1,123,446,039.54), según el siguiente detalle:

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Presupuesto Inicial
2	GASTOS		1,123,446,039.54
2.1	FUNCIONAMIENTO		128,214,777.85
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		51,611,042.85
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		44,911,042.85
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		44,911,042.85
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		44,911,042.85
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	R.B ICLD	44,911,042.85
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		6,700,000.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad en pensiones	R.B ICLD	2,500,000.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad en salud	R.B ICLD	2,000,000.00
2.1.1.01.02.005	Aportes a cajas de Compensacion Familiar	R.B ICLD	1,000,000.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al ICBF	R.B ICLD	700,000.00
2.1.1.01.02.008	Aportes al SENA	R.B ICLD	500,000.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		73,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		73,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		73,000,000.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		73,000,000.00
2.1.2.02.02.006.01	Energia	R.B ICLD	40,000,000.00
2.1.2.02.02.006.03	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	R.B ICLD	30,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion		3,000,000.00
2.1.2.02.02.008.06	Bienestar Social	R.B ICLD	3,000,000.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA		3,603,735.00
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES		3,603,735.00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditeje	R.B ICLD	3,603,735.00
2.3	INVERSION		995,231,261.69
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		995,231,261.69
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		995,231,261.69
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		995,231,261.69
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		995,231,261.69
2.3.2.02.02.009.43	Deporte y recreación		995,231,261.69
2.3.2.02.02.009.43.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)		995,231,261.69
2.3.2.02.02.009.43.4301::4301007.147	Servicio de Escuelas Deportivas (4301007)- Implementar cada año las escuelas de formación deportiva, para promover el deporte como hábito saludable, buen uso del tiempo libre, que permita promover el deporte como herramienta terapéutica (NNA, jóvenes, adulto mayor y PCD física).	R.B TASA PRO DEPORTE	230,000,000.00
2.3.2.02.02.009.43.4301::4301037.150	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en la organización de eventos recreativos comunitarios en el desarrollo de eventos de recreovías, ciclopaseos y caminatas mediane el Deporte Social.	R.B TASA PRO DEPORTE	250,000,000.00

Continuación Acta COMFIS 05 DE 2025

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Presupuesto Inicial
2.3.2.02.02.009.43.43014301037.158	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en la organización de eventos recreativos comunitarios en actividades físicas, hábitos y/o estilos de vida saludable, generando bienestar emocional y reducción del estrés, dirigido a todos los grupos etarios.	R.B LTAB	67,422,007.00
2.3.2.02.02.009.43.43014301037.158	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en la organización de eventos recreativos comunitarios en actividades físicas, hábitos y/o estilos de vida saludable, generando bienestar emocional y reducción del estrés, dirigido a todos los grupos etarios.	R.B SGP	84,314,007.86
2.3.2.02.02.009.43.43014301037.158	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en la organización de eventos recreativos comunitarios en actividades físicas, hábitos y/o estilos de vida saludable, generando bienestar emocional y reducción del estrés, dirigido a todos los grupos etarios.	R.B TASA PRO DEPORTE	333,495,246.83
2.3.2.02.02.009.43.43024302004.149	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (4302004) Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento y/o apoyo financiero a atletas y deportistas talento en los procesos de desarrollo y mejora del rendimiento deportivo en Floridablanca.	R.B TASA PRO DEPORTE	30,000,000.00

Las sumas se encuentran debidamente, certificadas por parte del secretario General con funciones de tesorería, y la contadora certificando la disponibilidad de estos recursos en las cuentas de **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA**, y la viabilidad para que sean incorporados al presupuesto general del Municipio, sección **INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA**, de la presente vigencia fiscal.


El proyecto cuenta con su correspondiente exposición de motivos, certificaciones por parte del secretario General con funciones de tesorería, y la contadora.

DETERMINACION:

De Acuerdo a lo anterior el COMFIS determina por unanimidad, dar viabilidad al Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025-SECCION INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA"**.

4. Presentación de viabilidad de distribución de Excedentes financieros al cierre de la vigencia 2024 de DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.

Toma la palabra el secretario de Hacienda, el Dr. Gerardo Ramos Cerdas, informa que, según lo establecido en el Acuerdo 026 del 2019, ARTICULO 172. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS. De conformidad con lo establecido en el presente Estatuto, la secretaria de Hacienda presentará a consideración del COMFIS la propuesta

 <p>Alcaldía Municipal de Floridablanca</p>	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

sobre la cuantía y distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden municipal (Concordancia: Decreto 111 de 1996, art. 16, parágrafos).

Menciona- que el día 13 de Marzo del 2025-se recibió comunicación por parte del Dr. RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO -Director de Tránsito y Transporte de Floridablanca. Donde solicita presentar a los integrantes del COMFIS – solicita la asignación de excedentes del 100% de los Excedentes financieros con corte a 31 de Diciembre del 2024, los cuales ascienden a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE.**

Se concede el uso de la palabra a la Dra. SANDRA VELANDIA-Directora Administrativa y Financiera de la Dirección de TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER, quien realiza la presentación según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
2.	GASTOS		366.559.670,66
2.3	INVERSION		366.559.670,66
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		366.559.670,66
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		366.559.670,66
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24	Transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409	Seguridad de transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409.2409066.58	Asistencias técnicas realizadas(240906600)-Servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Especifica Legal	366.559.670,66


Los recursos serán asignados a la financiación de los diferentes programas de inversión de la Entidad.

DETERMINACION:

De acuerdo a lo anterior, el COMFIS determina por unanimidad, realizar la distribución asignado el 100% de los excedentes financieros de la **DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER**, quien deberá respetar la destinación de los recursos según su fuente.

5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025-SECCION DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER"**.

El Dr. GERARDO RAMOS CERDAS, secretario de Hacienda, expone a los integrantes del COMFIS que se requiere dar trámite de esta adición ante el Honorable Concejo Municipal, en cumplimiento a las normas legales orgánicas en materia de presupuesto,

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8	

especialmente el Decreto 111 de 1996, y el Estatuto Orgánico Presupuesto Acuerdo 026 de 2019.


Se concede el uso de la palabra a la Dra. SANDRA YAZMIN VELANDIA GUTIERREZ Directora Administrativa y Financiera , quien presenta a consideración del COMFIS, la Adición al Presupuesto de Ingresos de la **DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER**, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 - los recursos de balance por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE**, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.	INGRESOS		366.559.670,66
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL		366.559.670,66
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		366.559.670,66
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL		366.559.670,66
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR		366.559.670,66
1.2.10.02.01	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	366.559.670,66

Con fundamento en lo anterior, incorpórese y aprópiase en el Presupuesto de Gastos de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$366.559.670,66) M/CTE**, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
2.	GASTOS		366.559.670,66
2.3	INVERSION		366.559.670,66
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		366.559.670,66
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		366.559.670,66
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24	Transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409	Seguridad de transporte		366.559.670,66
2.3.2.02.02.009.24.2409.2409066.58	Asistencias técnicas realizadas (240906600)- Servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	Otras Multas, Sanciones E Intereses De Mora Con Destinación Específica Legal	366.559.670,66

Las sumas se encuentran debidamente, certificadas por parte de la Directora Administrativa y Financiera -DTTF, y del contador certificando la disponibilidad de estos recursos en las cuentas de la **DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, y la viabilidad para que sean incorporados al

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

presupuesto general del Municipio, sección de la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, de la presente vigencia fiscal. El proyecto cuenta con su correspondiente exposición de motivos, certificaciones por parte de la Directora Administrativa y Financiera -DTTF, y el contador.

6. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025"**.

Toma la palabra el secretario de Hacienda, el Dr. Gerardo Ramos Cerdas, menciona que, con fundamento en el artículo 118 del Acuerdo Municipal 026 de 2.019, establece que "El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión".

Expone a los integrantes del COMFIS que se requiere adicionar al Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos de municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal 2025, el valor de **NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS MCTE (\$9.935.871.017.23)**, según el siguiente detalle:


Descripción	Presupuesto Definitivo	Sicodis	Diferencia Mayor valor
Deporte y Recreacion	\$ 1,416,000,000.00	\$ 1,596,427,769.00	\$ 180,427,769.00
Cultura	\$ 1,062,000,000.00	\$ 1,197,320,826.00	\$ 135,320,826.00
Proposito General Libre Inversion	\$ 13,455,000,000.00	\$ 15,166,063,801.00	\$ 1,711,063,801.00
Programa de limentacion Escolar	\$ 476,000,000.00	\$ 553,023,978.00	\$ 77,023,978.00
Agua potable y saneamiento basico	\$ 6,146,000,000.00	\$ 7,792,674,745.00	\$ 1,646,674,745.00
Regimen subsidiado	\$ 57,992,000,000.00	\$ 63,489,854,230.00	\$ 5,497,854,230.00
Salud Publica	\$ 3,554,000,000.00	\$ 3,961,918,437.00	\$ 407,918,437.00
total			\$ 9,656,283,786.00

DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
Deporte y Recreación	SGP. Deporte	\$ 180,427,769.00
Cultura	SGP Cultura	\$ 135,320,826.00
Propósito General Libre Inversión	SGP. Libre Inversión	\$ 1,711,063,801.00
Programa de Alimentación Escolar	SGPAL	\$ 77,023,978.00
Agua potable y saneamiento básico	SGP.APSB	\$ 1,646,674,745.00
Régimen subsidiado	SGPSSF SALUD	\$ 5,497,854,230.00
Salud Publica	SGP.SALUD	\$ 407,918,437.00
Total, Transferencias de la Nación-Sistema General de Participaciones-SGP		\$ 9,656,283,786.00
Coljugos sin situación de fondos	COLSSF	\$ 9,452,914.74
Recursos de Balance	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 270,134,316.49
TOTAL, VALOR ADICION		\$ 9,935,871,017.23

Transferencias de la Nación-Sistema General de Participaciones por la suma de \$ 9,656,283,786.00

De acuerdo con los documentos del Departamento Nacional de Planeación Documento de Distribución No.SGP-99-2025, la asignación presenta un saldo a favor frente a lo presupuestado, por lo cual es necesario ajustar el presupuesto del Municipio de

7

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

Floridablanca -Santander en Deporte y Recreación, Cultura, Propósito General Libre Inversión, Programa de Alimentación Escolar, Agua potable y saneamiento básico, Salud.

Coluegos sin situación de fondos por la suma de \$ 9,452,914.74.

Según, comunicación la secretaria de Salud solicita adicionar a la fuente de Coluegos sin situación de fondos.

Recursos de Balance de Libre Destinación por la suma de \$ 270,134,316.49

De acuerdo con comunicaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, ECAM, Contraloría Municipal de Floridablanca, Concejo Municipal de Floridablanca, se cuenta con recursos del balance, según el siguiente detalle:

Descripción	Valor
Banco Inmobiliario de Floridablanca	102,687,212.00
ECAM	95,086,548.00
Contraloría Municipal de Floridablanca	65,923,680.24
Concejo Municipal de Floridablanca	6,436,876.25
Total	270,134,316.49

A continuación, se hace una descripción de la modificación presupuestal.

La adición al Presupuesto asciende a **NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS MCTE (\$9.935.871.017.23)**, los cuales se apropian en Inversión para el cumplimiento de los Programas y Metas trazadas en el Plan de Plan de Desarrollo "Floridablanca en Orden 2024-2027". (Cuadros 1 y 2).

**Cuadro 1
Proyecto de Adición de Ingresos 2025**

Detalle	Monto
I- Administración Central	\$ 9,665,736,700.74
II- Establecimientos Públicos	\$ 270,134,316.49
Total, Adición de Ingresos	\$ 9,935,871,017.23


**Cuadro 2
Presupuesto Anual Distrital
Proyecto de Adición de Gastos 2025**

Detalle	Monto
I- Administración Central	\$ 9,665,736,700.74
II- Establecimientos Públicos	\$ 270,134,316.49
Total, Adición de Gastos	\$ 9,935,871,017.23

ADICIÓN DE INGRESOS

En la Administración Central se adicionan \$ 9,665,736,700.74 según se detalla en el Cuadro 3.

Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
1		Ingresos	3,750,511,119.00
1.1		Ingresos Corrientes	3,750,511,119.00
1.1.02		Ingresos no tributarios	3,750,511,119.00
1.1.02.06		Transferencias corrientes	3,750,511,119.00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	3,750,511,119.00
1.1.02.06.001.03		Participación para propósito general	2,026,812,396.00
1.1.02.06.001.03.01	SGP.Deporte	Deporte y recreación	180,427,769.00
1.1.02.06.001.03.02	SGP.Cultura	Cultura	135,320,826.00
1.1.02.06.001.03.03	SGP.Libre Inversion	Propósito General Libre inversión	1,711,063,801.00
1.1.02.06.001.04		Asignaciones especiales	77,023,978.00
1.1.02.06.001.04.01	SGPAL	Programas de Alimentación escolar	77,023,978.00
1.1.02.06.001.05	SGP.APSB	Agua potable y saneamiento básico	1,646,674,745.00

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8	


Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
		TOTAL INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD	5,915,225,581.74
		TOTAL SUBCUENTAS DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	5,915,225,581.74
1		Ingresos	5,915,225,581.74
1.1		Ingresos Corrientes	5,915,225,581.74
1.1.02		Ingresos no tributarios	5,507,307,144.74
1.1.02.06		Transferencias corrientes	5,507,307,144.74
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	5,497,854,230.00
1.1.02.06.001.02		Participación para salud	5,497,854,230.00
1.1.02.06.001.02.01	SGPSSF SALUD	Régimen subsidiado	5,497,854,230.00
1.1.02.06.009		Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	9,452,914.74
1.1.02.06.009.01		Sistema General de Seguridad Social en Salud	9,452,914.74
1.1.02.06.009.01.06		Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	9,452,914.74
1.1.02.06.009.01.06.01	COLSSF	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado - Coljugos SSF	9,452,914.74
		TOTAL SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	407,918,437.00
1		Ingresos	407,918,437.00
1.1		Ingresos Corrientes	407,918,437.00
1.1.02		Ingresos no tributarios	407,918,437.00
1.1.02.06		Transferencias corrientes	407,918,437.00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	407,918,437.00
1.1.02.06.001.02		Participación para salud	407,918,437.00
1.1.02.06.001.02.02	SGP.SALUD	Salud pública	407,918,437.00
		TOTAL ADICION DEL INGRESOS	9,665,736,700.74

Adición presupuestal correspondiente a recursos del balance de la vigencia 2024 por la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$270.134.316.49) para financiar Recursos de Balance según el siguiente detalle:


Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
1		Ingresos	270,134,316.49
1.1		Ingresos Corrientes	270,134,316.49
1.2		Recursos de Capital	270,134,316.49
1.2.10		Recursos de Balance	270,134,316.49
1.2.10.02		Superávit Fiscal	270,134,316.49
1.2.10.02.01		Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	270,134,316.49
1.2.10.02.01.01	RB.ICLD	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	270,134,316.49
		TOTAL ADICION	270,134,316.49

ADICIÓN DE GASTOS

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		4,020,645,435.49
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		3,500,188,108.49
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01	Activos fijos		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		1,126,217,418.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003018.111	Alcantarillados construidos(4003018)-Alcantarillados construidos mediante plantas de tratamiento PTAR y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales	SGP.APSB	42,127,532.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.112	Alcantarillados optimizados(4003020)-Alcantarillados optimizados: pluviales (incluye canalizaciones) y/o sanitarios en el sector urbano.	SGP.APSB	1,084,089,886.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		2,373,970,690.49


Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		77,023,978.00
2.3.2.02.02.006.22	Educación		77,023,978.00
2.3.2.02.02.006.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		77,023,978.00
2.3.2.02.02.006.22.2201.2201028.188	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar(2201028)-Garantizar el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en el municipio de Floridablanca.	SGPAL	77,023,978.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1,981,198,117.49
2.3.2.02.02.008.24	Transporte		1,711,063,801.00
2.3.2.02.02.008.24.2402	Infraestructura red vial regional (2402)		1,711,063,801.00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402115.34	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario(2402115)-Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario a obras de arte y/o estabilización	SGP.Libre Inversion	1,711,063,801.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		270,134,316.49
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública Territorial		270,134,316.49
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599003.376	Servicio de reestructuración de pasivos(4599003)Servicio de reestructuración de pasivos de estructuración y ejecución de un acuerdo para el mejoramiento del perfil de la deuda pública del municipio de Floridablanca.	RB.ICLD	270,134,316.49
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		315,748,595.00
2.3.2.02.02.009.33	Cultura		135,320,826.00
2.3.2.02.02.009.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		135,320,826.00
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.178	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)-Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas que incluyan 4 festivales de teatro, títeres, mimos y circo, 4 salones de artes plásticas, 4 audiovisuales-visuales y de pintura y 4 de danzas.	SGP Cultura	135,320,826.00
2.3.2.02.02.009.43	Deporte y recreación		180,427,769.00
2.3.2.02.02.009.43.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)		180,427,769.00
2.3.2.02.02.009.43.4301.4301007.147	Servicio de Escuelas Deportivas (4301007)-Implementar cada año las escuelas de formación deportiva, para promover el deporte como hábito saludable, buen uso del tiempo libre, que permita promover el deporte como herramienta terapéutica (NNA, Jóvenes, adulto mayor y PCD física).	SGP.Deporte	180,427,769.00
2.3.3	Transferencias corrientes		520,457,327.00
2.3.3.01	Subvenciones		520,457,327.00
2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras		520,457,327.00
2.3.3.01.02.004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico		520,457,327.00
2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto		520,457,327.00
2.3.3.01.02.004.01.40	Vivienda, Ciudad y Territorio		520,457,327.00
2.3.3.01.02.004.01.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		520,457,327.00
2.3.3.01.02.004.01.40.4003.4003047.114	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (4003047)-Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios para Estratos 1, 2 y 3	SGP.APSB	520,457,327.00

Alcaldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO FLS		5,915,225,581.74
2	GASTOS TOTALES		5,915,225,581.74
2.3	INVERSION		5,915,225,581.74
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		5,915,225,581.74
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		5,915,225,581.74
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		5,915,225,581.74
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		5,915,225,581.74
2.3.2.02.02.009.19	Salud y protección social		5,915,225,581.74
2.3.2.02.02.009.19.1903	Inspección, vigilancia y control (1903)		50,000,000.00
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903034.274	Servicio de asistencia técnica (1903034)-Servicio de asistencia técnica en temas relacionados con la Participación social y Promoción Social en instituciones para fortalecer los derechos y deberes de la ciudadanía	SGP.SALUD	50,000,000.00
2.3.2.02.02.009.19.1905	Salud pública (1905)		273,167,374.80
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905022.291	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (1905022)-Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales en la comunidad de Floridablanca	SGP.SALUD	40,000,000.00
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905031.308	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles(1905031)Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles en la comunidad de Floridablanca	SGP.SALUD	60,295,754.80
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905037.285	Documentos de investigación (1905037)-Documentos de investigación de los eventos de salud pública priorizados, para realizar el análisis en salud de la comunidad de Floridablanca	SGP.SALUD	50,000,000.00
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.287	Servicio de asistencia técnica (1905050)-Servicio de asistencia técnica en las Instituciones de salud para abordar temas relacionados con la salud pública del municipio de Floridablanca	SGP.SALUD	60,000,000.00
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905054.302	Servicio de promoción de la salud (1905054)-Servicio de promoción de la salud en temas de salud mental para la generación de entornos saludables resilientes y protectores en la comunidad de Floridablanca.	SGP.SALUD	62,871,620.00
2.3.2.02.02.009.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)		5,592,058,206.94
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906035.272	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población (1906035)-Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población del régimen subsidiado en instituciones del municipio de Floridablanca	COLSSF	9,452,914.74
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906035.272	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población (1906035)-Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población del régimen subsidiado en instituciones del municipio de Floridablanca	SGPSSF SALUD	5,497,854,230.00
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906043.273	Servicios de información implementados (1906043)-Servicios de información implementados que permitan garantizar la disponibilidad de datos en salud para la toma de decisiones en el municipio de Floridablanca.	SGP.SALUD	84,751,062.20
	TOTAL, ADICION DEL GASTOS		9,935,871,017.23

7

Aldía Municipal de Floridablanca 	ACTA DE COMITÉ O REUNION DE LA ALTA DIRECCION	CÓDIGO	GD-F-11
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE HACIENDA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS	TRD	900.45.8

Los recursos que se presentan provienen principalmente de recursos del sistema general de participación de Agua potable y Saneamiento Básico, alimentación escolar, salud pública, régimen subsidiado, deporte, cultura y Libre Inversión, recursos del balance y Coljuegos que serán reinvertidos de acuerdo a su destinación con el fin de fortalecer la política económica, fiscal y social que viene ejecutando, en sectores prioritarios como; Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Seguridad, Malla Vial, Deporte y Recreación, Cultura, y otros sectores de inversión.

7. Proposiciones y varios.

No se presentan.

Continúa con la Palabra el señor presidente del COMFIS Dr. HELIO TORRES TOLOZA, quien **SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN ESTA ACTA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

No siendo otro el objeto de la presente siendo las 12:00 m.m. se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.



Dr. HELIO TORRES TOLOZA
Delegado - alcalde Municipal



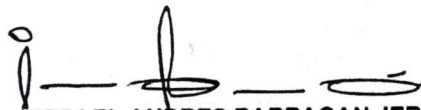
Dr. GERARDO RAMOS CERDAS

Secretario Hacienda



Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE

Secretario General



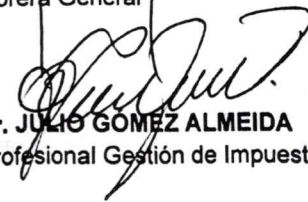
Ing. ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ
Secretario de Planeación



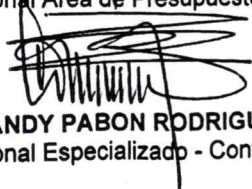
Dra. ADRIANA MARCELA MERCHAN S.
Tesorera General



Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA
Profesional Área de Presupuesto



Dr. JULIO GOMEZ ALMEYDA
Profesional Gestión de Impuestos



Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ
Profesional Especializado - Contabilidad

 DTTF DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO	CÓDIGO	VERSIÓN
	112-1-3	1.0	SGVJ
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		28/12/2023	Página 1 de 4

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO No. 02
(26 de Marzo de 2025)

Siendo las 10:15 de la mañana del día 26 de Marzo de 2025, previa citación a los miembros del consejo directivo, se da apertura al consejo directivo extraordinario, en modalidad presencial en la sala de juntas de la sede administrativa de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Se instala la sesión por parte del presidente el Dr. Helio Torres Toloza y la Dra. Laura Camila Ríos Gómez, Secretaria técnica del Consejo Directivo, quien saluda de manera cordial y agradece la asistencia de los participantes.

Se da lectura al orden del día con el fin de ser aprobado posteriormente:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 – sección Dirección de Transito y Transporte del municipio de Floridablanca – Santander."*
5. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Miembros asistentes con voto

- Dr. HELIO TORRES TOLOZA Delegado del Alcalde
- Ing. ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ Secretario de Planeación
- Ing. GERSON ANDRÉS GONZALES ORTIZ Secretario de Infraestructura
- Ing. CANDIDO HUMBERTO AGUILAR RENGIFO Representante de la Industria y el comercio
- Sr. LUIS HERNÁNDEZ ARDILA Representante Transportadores
- CAMILO ANDRES VARGAS Entidades cívicas y populares

Asistentes sin voto:

- Dr. RAFAEL ANTONIO MARÍN LOZANO
Director General DTTF

www.transitofloridablanca.gov.co

info@transitofloridablanca.gov.co

Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939

CAT: 607 6187919

Patios Oficiales: 607 6187052

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
	ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		112-1-3	1.0	SGYJ
	ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
28/12/2023			Página 2 de 4	

- Dr. LAURA CAMILA RIOS GOMEZ
Secretario General y Jurídico DTFF
Secretario Consejo Directivo

Invitados:

- SANDRA YASMIN VELANDIA GUTIERREZ
Directora Administrativa y Financiera DTFF
- NIXON JAVIER NIÑO GAMBOA
Abogado CPS Secretaria General y Jurídica DTFF
- HAROLD PINZÓN GAMBOA
Dirección Administrativa y Financiera DTFF

Luego de llamar a lista a los presentes, se verificó la existencia de quórum con la participación de seis (6) de los integrantes del Consejo Directivo DTFF.

2. Aprobación del orden del día


Una vez verificado que existe quórum del Consejo Directivo de la DTFF, se procede a leer el orden del día y someterlo a votación.

- | | |
|--|----------|
| - Dr. HELIO TORRES TOLOZA | Aprobado |
| - Ing. ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ | Aprobado |
| - Ing. GERSON ANDRÉS GONZALES ORTIZ | Aprobado |
| - Sr. CANDIDO HUMBERTO AGUILAR RENGIFO | Aprobado |
| - Sr. LUIS HERNÁNDEZ ARDILA | Aprobado |
| - Sr. CAMILO ANDRES VARGAS | Aprobado |

Queda aprobado el orden del día por seis (6) votos positivos, de seis (6) de los integrantes asistentes al presente Consejo Directivo.

3. Lectura del acta anterior

De manera general se hizo lectura del acta de consejo directivo No. 1 del 24 de Febrero del 2025, en la cual se presentó para aprobación el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se modifica el artículo primero del acuerdo No. 001 del 03 de junio de 2021 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito y transportes de Floridablanca". En la cual consta que una vez socializado el proyecto de acuerdo en su integridad, así como la respectiva exposición de motivos y su deliberación, se sometió a votación el proyecto de acuerdo en mención, quedando aprobado el

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO	CÓDIGO	VERSIÓN
	112-1-3	1.0	SGVJ
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		28/12/2023	Página 3 de 4

mismo por seis (06) votos positivos, de los seis (06) integrantes asistentes al Consejo Directivo No. 01 de 2025.

4. Presentación del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 – sección Dirección de Tránsito y Transporte del municipio de Floridablanca – Santander."


Se concede el uso de la palabra a la Directora Administrativa y Financiera de la DTTF, quien expone que el proyecto en mención tiene como propósito adicionar al presupuesto de ingresos y gastos sección Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$366.559.670,66)**, correspondientes a los recursos del balance, con la finalidad de continuar con el funcionamiento de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias que se han otorgado a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Es importante anotar que dicho proyecto de acuerdo ya fue presentado en el CONFIS municipal, y requiere ser presentado ante el Concejo Municipal de Floridablanca para su aprobación, de igual manera, se explica a los integrantes los aspectos relevantes del trámite frente a los tiempos y trámites que debe surtir el proyecto de acuerdo.

Se somete a aprobación el proyecto de acuerdo para ser presentado ante el Concejo Municipal, así:

- Dr. HELIO TORRES TOLOZA	Aprobado
- Ing. ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ	Aprobado
- Ing. GERSON ANDRÉS GONZALES ORTIZ	Aprobado
- Sr. CANDIDO HUMBERTO AGUILAR RENGIFO	Aprobado
- Sr. LUIS HERNÁNDEZ ARDILA	Aprobado
- Sr. FERNEY ALBERTO CABRERA	Aprobado
- Sr. CAMILO ANDRES VARGAS	Aprobado

Queda aprobado el proyecto de acuerdo para ser presentado ante el Concejo Municipal de Floridablanca, por siete (7) votos positivos, de siete (7) de los integrantes asistentes al presente Consejo Directivo.

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO	CÓDIGO	VERSIÓN
112-1-3		1.0	SGVJ
GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
	28/12/2023	Página 4 de 4	

5. Propositiones y varios

Los integrantes del Consejo Directivo manifiestan que no hay otros temas por tratar en la presente sesión.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:45 am, del 26 de marzo del 2025.

En constancia firman:



HELIO TORRES TOLOZA
 Presidente Consejo Directivo (D)



LAURA CAMILA RIOS GOMEZ
 Secretaria Técnica Consejo Directivo